

Todos los papeles de Salamanca volverán a Catalunya este año

El PP de Castilla y León carga contra el retorno y demanda compensaciones

FERRAN CASAS / J. SANCHÓN

PÚBLICO – 28.05.08

Ya hay fecha para que se cumpla la ley. A finales de este año, los papeles de Salamanca, que el franquismo incautó a miles de particulares e instituciones de Catalunya comprometidos con la legalidad republicana, empezarán a ser devueltos a sus legítimos propietarios.

Así lo acordaron ayer el ministro de Cultura, César Antonio Molina, y su homólogo catalán, Joan Manuel Tresserras, que desbloquearon en Madrid un asunto que llevaba meses bloqueado por lo que la Generalitat consideraba falta de voluntad política del ejecutivo español. La próxima cita será el 19 de junio para fijar un calendario.

Más tarde, a finales de mes, se convocará una comisión mixta de los dos gobiernos que dará el visto bueno a los inventarios -ya ultimados por la parte catalana- de qué documentos se deben devolver. Será entonces cuando, en cuestión de meses (seis como máximo), los papeles deberán regresar a Catalunya.

Tresserras, que se mostró satisfecho del "acuerdo político", explicó que los papeles pueden volver juntos o a medida que se vayan digitalizando para que los historiadores que acudan a Salamanca los puedan seguir

consultando. Molina y el conseller acordaron también mejorar los mecanismos de coordinación entre sus departamentos.

Dos años después

La ley que regula el retorno de los papeles es de 2005. En enero de 2006, se devolvieron los que pertenecían a la Generalitat republicana. Sólo quedaron pendientes siete cajas que serán devueltas de inmediato. Quedó encallada la devolución del resto.

La satisfacción del conseller contrastaba con las críticas de CiU, que lamentaba que tuviera que ser el futuro patronato del Archivo de Salamanca el que planifique el retorno.

Mientras esto pasaba en Madrid, el PP volvía a la carga en Castilla y León retomando la guerra dialéctica contra el traslado que marca la ley. El presidente regional, Juan Vicente Herrera, aseguró, después de verse con Zapatero, que la postura del Molina es una "decisión desdichada". Aunque fue cauto, dijo que, frente a la salida de los papeles del Archivo, Castilla y León no se había visto "compensada", refiriéndose así a la construcción del Centro de la Memoria Histórica, que tendrá su sede en Salamanca.

Sin embargo, el portavoz del PP en el Ayuntamiento salmantino, Fernando Rodríguez, sí fue más virulento. Calificó de "tomadura de pelo" la planificación de una segunda salida de documentos del Archivo de la Guerra Civil sin que se haya "cumplido la ley" respecto a la creación y puesta en funcionamiento del Centro.

Rodríguez pidió que se esperara a las resoluciones del Tribunal Constitucional y de la Audiencia Nacional -la Junta y el Ayuntamiento han presentado sendos recursos- antes de activar un nuevo calendario para sacar más legajos.